

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'40 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3'35 (mixto), 7'55 y 11 (mixto) m., 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 3'55 (mixto), 7'55 mañana y 5'45 t.
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'35 (mixto) m., 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administración y Redacción, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El Boletín Oficial de la Provincia número 2.185 contiene las disposiciones siguientes:

Gobierno de la provincia.—Anuncia la alteración de ecologías electorales de Mahón a los efectos de reclamación; cuya división señala.

Hace público la desaparición de un muchacho de 11 años de la casa Misericordia y encarga a los Alcaldes y Guardia civil averigüen su paradero y lo entreguen en dicha casa.

Administración Económica.—Hace pública la solicitud de dos vecinos de Mercadal (Menorca) pidiendo la adjudicación de una parcela.

Anuncia que la mensualidad de Enero á las clases pasivas se dará del 10 al 20.

Ayuntamiento de Palma.—No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el 7 de la construcción de un depósito para los carruajes fúnebres; anuncia nueva subasta para el 17.

Ayuntamiento de Santa Maria.—Anuncia la vacante de Secretaría del mismo.

Juzgado de 1.ª instancia de Inca.—Edicto anunciando la subasta de varias fincas del término municipal de Sansellas.

Juzgado de 1.ª instancia de la Catedral.—Segundo edicto en el abintestato de Eulalia Torres y Tur natural de Ibiza.

Juzgado de 1.ª instancia de Mahón.—Requisitoria emplazando á Jaime Cortés y Paris cuyo paradero se ignora.

Marina.—Edicto emplazando á un marinero que ha desertado de la corbeta *Tornado* surta con la Escudra en el puerto de Mahón.

Harinera Balear.—La Junta de Gobierno convoca á la general para el 27 de este mes á las doce de la mañana.

Fábrica de Sal de Ibiza.—Por disposición del Sr. Presidente se convoca á junta general ordinaria para el 25 á las 11 de la mañana.

El Director Gerente anuncia la subasta de 7 acciones números 1.025 á 1031 por falta de pago de dividendos pasivos.

La Gaceta del día 8 contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Decretos disponiendo cese en el cargo de gobernador del castillo de San Fernando de Figueras don Federico Esponda y Morell, ascendido al empleo de mariscal de campo, pasando á esta vacante el brigadier don José Claver y Solé; nombrando jefe de la primera brigada de la segunda división del ejército de Cataluña al brigadier don Enrique Franch y Trasserra; disponiendo cese en el cargo de intendente del distrito de Cataluña don Roberto de Zaragoza y Amar, por pasar á la situación de retirado; concediendo la gran Cruz del Mérito militar al inspector de Sanidad Militar don Santiago García Vázquez, al inspector del cuerpo de Telégrafos don Antonio López Ochoa y Venega, y al brigadier don Miguel de Goicochea y Jurado.

—Relación de las cruces del Mérito militar concedidas á individuos de la clase civil caducadas por no haber satisfecho los interesados los derechos correspondientes.

Fomento.—Decreto nombrando comisario de Agricultura de la provincia de Barcelona á don Joaquín Capriol.

EDITORIAL.

FABRICACION DE VINOS ESPUMOSOS.

La fabricación en grande escala de los vinos espumosos, tuvo principio en Champagne, y de ahí el darse este nombre á la generalidad de los vinos de esta clase, aun cuando no tengan dicha procedencia. Pero la fabricación de vinos espumosos se ha ido después extendiendo considerablemente; primero, en Francia mismo, á otras comarcas, como la Borgoña, Côte d'Or, la Gironde, etc., y después á Alemania, Austria, Italia y España. La producción anual de Francia se calcula en 20 á 24 millones de botellas; la de Alemania en 4 á 4 1/2 millones. Existen numerosas fábricas en Austria, principalmente en Styria y en Hungría, y bastantes también en Italia. De Hungría proceden los vinos espumosos más pesados y de Italia los más ligeros. Los más renombrados, son los de Champagne, especialmente los de Aix, Epernay, etc.

Todos estos datos demuestran la importancia que se da en los mercados á los vinos espumosos, y la gran extensión que toma su fabricación. En España mismo se va también extendiendo y adelantando esta, especialmente en Cataluña. Tanto en Reus como en algunas otras comarcas de Tarragona y Barcelona, se obtienen vinos espumosos que han sido muy apreciados en los certámenes á que han concurrido, y que van siendo estimados en los mercados.

Todo esto prueba que en nuestro país pueden obtenerse buenos vinos de esta clase, lo cual se comprende, supuesto que en España abundan vinos de las condiciones más apropiadas, según se verá más adelante, para producir vinos espumosos de la mejor clase.

La propiedad de hacer efervescencia y espuma al destapar las botellas, así como el sabor agradable, picante y ligeramente ácido que tienen los vinos que nos ocupan, es debido, como ya se sabe, á una gran cantidad de ácido carbónico contenido en la masa del vino, y que se desprende rápidamente cuando, destapando la botella, cesa la presión á que estaba sometido.

Ahora bien; este ácido carbónico puede proceder del mismo vino, ó puede proporcionarse después. En el primer caso, resultan los vinos espumosos naturales; en el segundo, los artificiales.

En los números de nuestra Revista correspondientes al 30 de Diciembre de 1879 y 15 de Enero de 1880, se publicó una descripción detallada de un aparato ideado por el enólogo italiano Carpené, para convertir en espumosos los vinos que se estimen convenientes. Dicha descripción, con el grabado del aparato al frente, iba acompañada de una instrucción apropiada para servirse de aquel, con el cual, según entonces se dijo, pueden prepararse igualmente otras bebidas gaseosas, sean ó no alcohólicas.

Dadas entonces estas indicaciones sobre la fabricación artificial de vinos espumosos. Vamos ahora á ocuparnos de la preparación de los naturales, que por los datos que encabezan el artículo, se ve forman un ramo importante de la industria vinícola.

En general, todos los vinos pueden llegar á ser espumosos. En el acto de la fermentación del mosto, el azúcar se descompone y origina alcohol y ácido carbónico; de suerte que en todos los vinos puede encontrarse el elemento que les da las propiedades gaseosas. Prefiérense, sin embargo, los vinos azucarados á los que son pobres en azúcar y en alcohol. En nuestra Península abundan, pues los vinos apropiados para el caso, pues sabido es que, no solo en Andalucía y en Cataluña, sino en casi todas las comarcas vinícolas, pueden obtenerse en España vinos de mucha fuerza alcohólica, lo que supone bastante riqueza de azúcar en los mostos de donde proceden.

En la mayor parte de las localidades en que se fabrica vino espumoso, escógense para este efecto uvas tintas ricas en azúcar, de las que producen buenos vinos generosos. La vendimia se hace muy de madrugada, eligiendo cuidadosamente las uvas bien maduras y tintas, rechazando todas las que no tengan estas condiciones ó se encuentren con alguna avería. La uva recogida se lleva á las prensas, donde se comprime dejando correr el jugo quince ó veinte minutos, evitando la disolución de la materia colorante. El mosto que se obtiene en esta primera presión resulta por lo tanto incoloro ó con muy poco color. Recógese en cubas, en donde se deja en reposo durante veinticuatro ó treinta y seis horas, á fin de que las sustancias terrosas y demás impurezas que contenga puedan depositarse. Al cabo de este tiempo el mosto se trasiega á unos toneles, cuidando no remover los fondos donde se encuentran las impurezas, y los toneles se colocan en una cueva que se conserve á una temperatura bastante baja, á fin de que la fermentación tumultuosa se efectúe con la mayor lentitud posible. Con este mismo fin es conveniente añadir para cada 100 litros de mosto 1 litro de aguardiente fuerte, con lo cual no solo se consigue moderar un poco la fermentación, sino que se aumenta la riqueza alcohólica del líquido y la solubilidad del ácido carbónico.

La fermentación tumultuosa debe seguirse con atención, cuidando todos los días de llenar los toneles hasta que termine. Cuando esto se verifique, se llenan de nuevo y se tapan cuidadosamente.

(Se continuará.)

V. DE VERA Y LOPEZ.

EL MILDEW Ó FALSO OIDIUM.

En nuestro número correspondiente al 30 de Noviembre de 1879, publicamos un artículo reseñando los principales caracteres de este nuevo enemigo de la vid, que es, según entonces se dijo, una planta microscópica y parásita conocida por los botánicos con el nombre de *peronospora viticola*.

Reconocióse primero su existencia en los viñedos del Mediodía de Francia; pero desde entonces acá se ha extendido considerablemente de Este á Oeste por toda la zona meridional de la misma nación. En ciertas localidades, como Banyuls, la nueva plaga existe en todas las cepas de extensos viñedos; una cosa análoga ocurre en Bayona, San Juan de Luz, Perpiñan, etc., donde la enfermedad es general, temiéndose que en un breve período se estienda á Francia entera.

Dada la proximidad á España de la zona infestada, y supuesto que aun en nuestro mismo país existe ya el falso oidium, según ha reconocido M. Planchon en Cataluña y el Sr. Muñoz del Castillo en la Rioja, llamamos de nuevo la atención de los cosecheros hacia este asunto,

creyendo además que han de serles útiles algunas nuevas indicaciones y remedios contra la nueva plaga.

La circunstancia de no atacar la *peronospora* á los racimos como hace el *oidium*, ha dado motivo para que algunos enólogos consideren esta nueva afección como benigna, pero es evidente que sin atacar á los racimos puede perjudicar notablemente al fruto al destruir las hojas que tan importante papel desempeñan en las funciones de las plantas. Se ha notado, en efecto, en las vides atacadas, que la calidad de la uva sufre gran alteración, disminuyendo la cantidad de azúcar, y, por tanto, la riqueza alcohólica del vino resultante. En algunos casos se ha llegado hasta impedir la maduración completa, y en otros, después de causar la caída de las hojas, ha provocado la salida de nuevos brotes, indicando así evidentemente un estado de sufrimiento y debilidad de la vid, que ha de conducirla á una vejez y aniquilamiento prematuros.

Son pocos, hasta ahora, los remedios ensayados en atención á haberse dado poca importancia á la presencia del falso oidium en la vid.

Si el hongo que ocasiona esta nueva infección viviera superficialmente sobre las hojas atacadas, el ácido producido por la combustión lenta del azufre podría atacarlo y destruirlo, de suerte que el azufrado de las hojas podría ser remedio suficiente; pero como el hongo referido vive bajo la epidermis, la acción del azufre no puede ser bastante eficaz, y por lo tanto su empleo no es suficiente. Uno de los procedimientos que han sido ya puestos en práctica, consiste en desprender ó arrancar de las cepas todas las hojas atacadas, recogerlas rápidamente y quemarlas en un lugar lejano de los viñedos, teniendo cuidado al arrancar ó desprender las hojas, espolvorearse las manos con azufre, y después la cepa. Este azufrado debe hacerse en tiempo calmado y seco, empleando azufre en terrón ó en canuto finamente pulverizado y nunca flor de azufre. Este procedimiento mixto puede indudablemente producir bastante buen resultado. Debe además emplearse el azufre en abundancia, repitiendo el tratamiento durante tres días, hasta que no se note vestigio alguno de la enfermedad.

No parece tampoco fuera de lugar el dejar consignado que, al decir de un cosechero de San Martino Monferato (Italia), habiendo sometido sus cepas á repetidos tratamientos con sulfuro de carbono durante el último mes de Julio, esto es, antes de la época en que el falso *oidium* suele aparecer, notó que este experimentó un gran retardo en su presentación con relación á lo que con otras vides se verificaba, habiendo conseguido que las suyas llegaran á una madurez perfecta antes que la plaga viniera á entorpecerlas en su desarrollo.

V. DE VERA Y LOPEZ.

(De Los Vinos y los Aceites.)

NOTICIAS.

LA REPOBLACION DE LOS MONTES.

Tenemos hace algun tiempo á la vista, con propósito de emitir sobre él algunas opiniones, uno de los libros más interesantes que contamos en España acerca de las materias relacionadas con el título de estas líneas: *La agricultura y los montes de los Estados Unidos*, debido á la pluma del tan docto como modesto Jefe del cuerpo de Ingenieros de Montes D. José Jordana y Morera.

En sus páginas ha atesorado el distinguido ingeniero un cúmulo de preciosas observaciones, directamente obtenidas, sobre el estado de la riqueza de aquel gran pueblos bajo ambos conceptos. Y como en uno y en otro necesita mejorar tanto nuestro país, cuyo suelo se halla admirablemente dispuesto por la naturaleza para que el desarrollo agrícola y forestal alcancen la más extraordinaria extensión y fomento, el libro del Sr. Jordana es un arsenal inapreciable de estudios que deben penetrarse todos los agricultores, en primer término, y también nuestras corporaciones oficiales, á cuyo concurso tanto puede deber en su día el mejoramiento de nuestra riqueza agrícola.

Nuestro objeto en este momento se reduce tan sólo á recoger en una indicación de carácter general algunas de las que el mencionado libro consagra al estudio de los elementos de la riqueza forestal en los Estados Unidos.

Considera el autor en primer término la superficie, distribución y producción general de los montes, para lo cual analiza las condiciones del censo forestal. Se ocupa seguidamente, por el orden enumerado, en la vegetación arbórea, progresos realizados en el estudio de las cuestiones forestales, trabajos especiales del gobierno central en favor de los montes, leyes para la conservación, mejora y preparación del arbolado, apeo de árboles y conducción de maderas, preparación de las maderas para el consumo, descepes, leñas y carbones, cortientes, productos resinosos, productos sacarinos, papel y otras

aplicaciones de la madera. E inmediatamente, como resumen de su trabajo, determina el Sr. Jordana en un capítulo especial los adelantos y mejoras que de los Estados Unidos conviene introducir en España para aumentar su riqueza agrícola y forestal.

A cuyo efecto habla de las dificultades que presenta la introducción de toda clase de reformas ó mejoras y del escaso efecto producido por las que han sido propuestas hasta ahora, respecto á nuestra riqueza agrícola y forestal; de la necesidad de un censo agrícola y pecuario, así como de su carácter, elementos y aplicación; de las cualidades que reúne el de los Estados Unidos; de los gabinetes especiales de química, entomología y botánica, aplicadas á la agricultura y á los montes; de las memorias anuales que debería publicar el ministerio de Fomento; de las máquinas agrícolas y forestales, y su escasa circulación y conocimiento; de las causas que motivan la lentitud con que se adoptan y se introducen en nuestro país; de la intervención del Estado y de las provincias para generalizar su conocimiento y propagación, y gastos que esto podría ocasionar; de la comisión de compra de material agrícola y forestal, y comisión de estudio de los cultivos de mayor interés para España y sus posesiones de Ultramar; y finalmente, de las comisiones de igual índole creadas por los gobiernos de Inglaterra y Francia.

Ahora bien; aun ciñendo sólo nuestra consideración al importantísimo tema de la repoblación de los montes, imagine el lector si ofrecerá interés capital la obra mencionada.

Nuestra riqueza forestal se halla perdida. Las talas y los desmontes continuos han convertido grandes extensiones de terreno, antes cuajadas de vegetación arbórea, en cerros pelados y lomas desnudas, por donde en épocas de temporal y en el periodo de las lluvias torrenciales, se precipitan las aguas de golpe, produciendo esas frecuentes inundaciones que llevan la devastación y el estrago á nuestros campos y ciudades. Las crecidas de los ríos traspasan ahora á menudo el límite máximo de que se conservaba memoria por tradición antigua, á causa de que al sobrevenir los deshielos repentinos, se desprenden las montañas de su alfombra de nieve, rápida y uniformemente, sin los obstáculos que opone al desprendimiento de grandes masas de agua una vegetación espesa.

La repoblación de nuestros montes es una de las necesidades á que con mayor urgencia deben consagrarse en nuestro país todos los esfuerzos públicos y privados. Para cuya empresa, el notabilísimo libro del Sr. Jordana suministra un cúmulo de enseñanzas que difícilmente podrían encontrarse en parte alguna. Si no tuviera otros méritos sobresalientes el trabajo en cuestión, este solo bastaría á encarecerle por todo extremo.

Son, por otro lado, tan variados los puntos de vista que presenta, que otro día, con mayor espacio, nos proponemos examinar algunos, de la mayor utilidad para todos nuestros agricultores.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 12.—Una comisión de valencianos ha conferenciado con el Sr. Sagasta.

En la próxima semana se publicará la circular programa del ministerio.

Es segura la desaparición del impuesto de portazgos. En el consejo de hoy se han hecho nuevos nombramientos.

El Sr. Posada Herrera continúa enfermo.

Madrid 12.—Los periódicos aseguran que en el consejo de hoy se ha acordado el nombramiento del señor Capdepon para gobernador de Valencia y del Sr. Mas para Castellón.

Algunas comisiones de constitucionales han regresado á sus pueblos disgustadas porque el gobierno ha desatendido sus reclamaciones.

Madrid 12.—Asegúrase que el gobierno respetará la ley suspendiendo los efectos de la reforma arancelaria. En breve se publicará la circular-programa de la política del gobierno.

Madrid 12.—El Sr. Zugasti ha sido nombrado director de Hacienda en Cuba.

El Sr. Cánovas continuará presidiendo la junta nacional de socorros de Murcia.

El Sr. Marqués de Mirasol ha renunciado hoy oficialmente el gobierno de civil de Pontevedra.

El general Lopez Dominguez ha conferenciado hoy dos veces con el ministro de la Guerra.

Asegúrase que el Sr. Correa será nombrado subsecretario de Ultramar.

Mañana se publicará una orden disponiendo se admita la moneda de plata lisa.

Ha sido puesto en libertad el brigadier Salcedo.

Háblase de que al general Salamanca se le concederá el ascenso á teniente general.

Madrid 12.—Los constitucionales del Sr. Villaroya acompañados de los Sres. Lopez Dominguez y Salamanca han conferenciado con el Sr. Sagasta sobre asuntos referentes á Valencia.

El nombramiento del Sr. Capdepon para el gobierno civil de Valencia, asegúrase que ha quedado sin efecto.

Los constitucionales están muy disgustados por las pretensiones desmedidas de los centralistas.

Berlin 11.—Los periódicos oficiosos, hablando de los documentos encontrados por los ingleses en Cabul que demostraban las intrigas de Rusia en el Afghanistan, dicen que el gobierno del Czar ante el temor de que la Gran Bretaña hubiese tomado parte en la guerra de Oriente, obraba dentro del derecho de legítima defensa al obrar como obra en la cuestión afgana.

Lisboa 11.—Los periódicos de esta capital anuncian que el ministro plenipotenciario de España en esta corte, conde de Casa-Valencia ha presentado la dimisión.

Atenas 11.—El efectivo del ejército griego unido á las reservas asciende á unos 80 mil hombres de los cuales unos 55 mil están ya bajo banderas.

EXTRANJERO.

Paris 6 de febrero de 1881.

LA POLITICA EXTERIOR DE FRANCIA.

No es solamente la mayoría, sino la Cámara entera, quien ha aprobado el lenguaje resueltamente pacífico del ministro de Negocios extranjeros, condenando al mismo tiempo toda política aventurera. Después de tal manifestación, no creemos que haya nadie que pueda acariciar la esperanza de arrastrarnos contra nuestra voluntad á una guerra, ni nadie que pueda alimentar semejantes ilusiones. Se puede amar á Grecia; pero á Francia antes que á todo, como lo ha dicho terminantemente el ministro de Negocios extranjeros en medio de los aplausos de toda la Cámara. En la respuesta del gobierno y de los representantes del país á los que pretenden que estamos comprometidos de una manera irrevocable. Ahora que hemos indicado el feliz resultado de la interpelación sobre la política de Francia en Oriente, dirigida por M. Antonino Proust á M. Barthelemy Saint Hilaire, digamos algo del debate.

M. Antonino Proust ha dado mas de una vez pruebas de un verdadero talento oratorio. Un día, en una discusión sobre la amnistía, obtuvo un gran éxito, aun hablando contra el sentimiento de un grupo de la mayoría. No es el talento lo que ha faltado ayer al interpelante, ni tampoco el conocimiento del asunto. Sin embargo, su fracaso ha sido completo, tan evidente para el mismo que hubo un momento en que quiso renunciar á la palabra y descendió de la tribuna. Cuando volvió á subir, por invitación de Mr. Gambetta logró llamar la atención más que al principio; pero su argumentación fué siempre vaga y sin ninguna solidez. Y es que el talento del orador, aunque hubiese sido diez veces más grande no habría conseguido jamás triunfar de la instintiva desconfianza que inspiraba su tesis á todos sus colegas.

No se le interrumpió, pero á cada frase, á cada palabra, pudo ver que su opinión era diametralmente opuesta á la de toda la Cámara. Para no chocar con el auditorio atenuó su pensamiento, le disimuló y concluyó por no decir nada que valiera la pena de ser refutado.

Nadie le contestó.

M. Lamy ha sucedido á M. Antonio Proust, El contraste era completo. El general, monsieur Proust estaba de acuerdo con sus colegas de la mayoría. Mr. Lamy, al contrario, aunque republicano, se ha separado de la izquierda con cierto ruido en varias ocasiones importantes.

Segun la opinion de todos, la primera parte del discurso de Mr. Lamy ha sido buena.

Esta primera parte es un ataque muy serio contra Mr. Waddington y Mr. de Freycinet ó su inspirador, porque, segun lo ha hecho notar Mr. Lamy, los ministros cambian, pero la política extranjera parece seguir la misma inspiración.

El orador ha reprochado severamente al predecesor de Mr. Barthelemy Saint Hilaire el haber comprometido la acción diplomática y la bandera de Francia sin el consentimiento del Parlamento y contra la voluntad manifestada del país.

Ha demostrado que los armamentos de Turquía estaban justificados en presencia de la amenaza de Grecia.

Ha hablado de la misión Thomasin con su independencia y ha hecho resaltar el ridículo de Dulcigno. Pero lo que Mr. Lamy ha puesto en claro, sin que nadie en la Cámara se atreviera á formular una denegación, es que durante todo el curso de estas aventuras, la opinión pública no ha cesado un solo día, un solo momento, de manifestarse en favor de la política de abstención.

El ministro de Negocios extranjeros, que ha respondido á Mr. Lamy, ha defendido á sus predecesores de los rudos ataques del orador. La política de paz de Mr. Barthelemy Saint Hilaire ha sido siempre la del gobierno francés. Ha podido haber diferencias en la forma, pero el fondo ha sido siempre el mismo. Lo importante de la sesión han sido las declaraciones ministeriales con respecto á la paz, de claraciones que la Cámara ha acogido con sinceros aplausos.

En una de las circulares publicadas en el Libro Amarillo, Mr. Barthelemy Saint Hilaire dice á su encargado de negocios en Atenas:

«Si Grecia ataca, que sepa que no la asiste el derecho.» Esta es la opinion que el ministro ha desenvuelto ayer y que aceptada por la Cámara formará jurisprudencia para lo sucesivo. Una imprudencia del gobierno griego, aún seguida de un acto muy favorable, no dará por resultado obligar á Europa y particularmente á Francia.

Si Grecia se niega á escuchar nuestros consejos, como se ha negado á aceptar nuestro arbitraje, que no se queje á nadie de la suerte que le espera.

Depende del gobierno de Atenas obtener sin efusión de sangre un territorio muy importante y muy extenso. Por el momento esto es todo. En el porvenir todas las esperanzas son permitidas. Si esto no basta á los griegos, nada nos obliga á ponernos al servicio de su resolución. Mr. Barthelemy Saint Hilaire no esosospechosos de faltas de simpatía por los helenos, pero segun sus propias palabras, antes de amar á Grecia es preciso amar á Francia.

LOS HERMANOS CONDENADOS.

Nadie desconoce el extraño proceso formado contra *La Victoire* por los hermanos ignorantes de Burdeos. Se trata de hechos espantosos de niños á quienes habian sometido á toda clase de suplicios. Los buenos hermanos no solo negaban las crueldades que se les imputaban, sino que se decian calumniados y reclaman una fuerte suma como indemnización.

El periódico *La Victoire* ha sido absuelto por haberse eon firmado los hechos por su gran número de testigos. Los buenos hermanos convictos de haber infligido tan bárbaros castigos á los niños confiados á su cuidado, han sido condenados á los gastos del proceso.

Nosotros nos felicitamos de este resultado que prueba dos cosas. La primera es que hay todavía sitios en Francia donde se hace justicia, y la segunda que teniamos razon cuando hace dos meses pediamos al gobierno y á la Cámara el licenciamiento del personal congreganista decente.

El periódico *La Victoire*, despues de contar su proceso, añade: «Tenemos la seguridad de que se inaugurará una política decisiva hacia la laicidad». También nosotros lo esperamos así. Después del fallo del Tribunal de Burdeos, sería un absurdo dejar por más tiempo á las congregaciones, dueñas de algunas de nuestras escuelas. Es preciso reemplazarlas inmediatamente.

FRANCIA.

Lo ocurrido en el Tribunal de Conflictos cuando falló en los casos de competencia suscitada por las autoridades administrativas contra las judiciales que habian dado sentencia favorable á las congregaciones religiosas expulsadas, puso de relieve una vez más lo absurdo de la organización de tal tribunal y la falta absoluta de garantías que ofrece para los que se consideran lesionados por la administración.

Asegúrese entónces que habia habido empate en el tribunal, y que decidió la cuestión el voto del ministro de la Justicia, que es su presidente nato.

La anomalía de ser así el gobierno de una manera tan directa juez y parte en un asunto, anomalía que, cuando les convenia, defendian y consideraban conveniente los antirepublicanos, los exaspera la hora que se convierte en un arma contra ellos; y en cambio, con una falta de lógica sólo comparable á la de sus adversarios, los republicanos, que ántes la combatian, se encuentran muy á gusto con ella, utilizándola como un medio de oprimir á aquellos.

Su resolución de conservarla ha sido afirmada el viernes por el Senado, no tomando en consideración una proposición de ley del senador legitimista Mr. Baragnon, que establecía que el presidente del Tribunal de Conflictos fuese nombrado por este mismo.

148 votos contra 136 admitieron como buenas las razones del ministro de Justicia; y eso que quizá la más importante fué la de que ningún gobierno se habia querido desprender del derecho de que el ministro de Justicia presidiese dicho tribunal.

Es difícil comprender la fuerza de este argumento, porque si los republicanos hubiesen subido al poder nada más que para hacer lo mismo que sus adversarios, no merecía la pena de que hubieran dejado de ser oposición.

La contradicción en que incurren es flagrante: y quizá algun día se arrepientan de no haber destruido estas armas de dos filos que se llaman tribunales administrativos ó mixtos, tan cómodas cuando se está en el poder como molestas cuando se hace la oposición.

El presupuesto del ministerio de la Guerra para 1882 asciende á 630.594.675 francos. El efectivo del ejército se fija en 471.971 hombres y 113.062 caballos, sin contar la gendarmería.

ALEMANIA.

La política proteccionista del principe de Bismarck está dando sus naturales frutos.

Segun datos oficiales que se acaban de publicar, el número de personas que han emigrado de Alemania en todo el año de 1880, ascendió á 106.191. En 1879 no fueron más que 32.337; es decir, la tercera parte próximamente.

La repugnación cada día mayor de los alemanes al servicio militar, es indudablemente una de las principales razones del crecimiento de la emigración; pero no es menos cierto que la carestía de los artículos de primera necesidad, producida por las leyes proteccionistas, influye de una manera muy considerable en aquel hecho.

Corrobora esta afirmación la circunstancia de haber ocurrido el enorme aumento en la emigración que revelan las cifras que dejamos consignadas, en el primer año de regir los nuevos aranceles.

LOCAL.

BANQUETE DEMOCRÁTICO.

Correspondiendo á la galante invitación dirigida á nuestro periódico, por la Comisión Organizadora, asistimos el viernes á la manifestación que muchos demócratas de distintos partidos celebraban en el salón del segundo piso de la ex-fábrica de papel.

Sencilla y elegantemente adornado el local donde debía verificarse el banquete, ofrecía un bellissimo aspecto el arreglo de la mesa y la profusa iluminación de la sala convidando al regocijo la animación que en todos los rostros se notaba.

Seis mesas paralelamente colocadas cuatro de ellas y adornadas con numerosos ramos, sostenian más de 300 cubiertos, viéndose en cada uno de ellos una lista de los platos que debian servirse. Notamos desde luego que no se habia designado sitio de presidencia, cosa en nuestro concepto acertadísima en un banquete, que entre sus preferentes objetos tenia el de la coalición de los partidos democráticos. Tampoco la prensa tenia designado sitio, pero la Comisión, con una delicadeza que de veras agradecemos, nos colocó en la mesa central á fin de que mejor pudiéramos oír los brindis que debian pronunciarse más tarde.

A las cinco y cuarto, el Sr. Palou y Coll invitó á los concurrentes á que tomaran asiento, dejándose oír los acordes de una banda, que colocada en el patio tocó primero el himno de Riego y despues el de Bilbao y Garibaldi.

Setenta y cinco mozos empezaron á servir los manjares por el orden señalado en las listas y á las ocho y minutos terminaban de saborearse los postres y el café, dando algun rato de descanso al cuerpo y preparándonos todos á escuchar los brindis, que constituian la parte importante del acto político que se estaba realizando.

Levantóse primero el Sr. Palou y Coll, quien mani-

festó que la Comision habia ofrecido á la primera Autoridad Civil, que no se haria alusion ninguna al aniversario del dia en que se celebraba el banquete esperando en su consecuencia que tal promesa se cumpliera por todos aquellos que usaran de la palabra. Dijo despues que aunque soldado de segunda fila, no habia rehusado la honra de hablar primero, pora que se viera que cuando se trata de grandes aspiraciones politicas, los hombres son siempre secundarios y despues de manifestar que él y los suyos están y estarán siempre del lado de la democracia, brindó por la union; en honor de los patricios, Salmeron y Zorrilla y á la memoria de Miguel Quetglas.

El Sr. Vidal, leyó algunas comunicaciones de adhesion, entre ellas una de *El Democrata* de Madrid.

El Sr. Quetglas dijo que se felicita de llevar un nombre que tiene una significacion entre los demócratas; añadiendo que siempre habia deseado la coalicion entre todos los partidos afines, y por más que no renunciaba á un solo principio de su credo autonomista, se acercaba á ellos y les apoyaba y apoyaria siempre en todo lo que de comun plantearan con sus ideales, porque creia que la coalicion era precisa para el triunfo de la democracia. Brindó en su consecuencia por la coalicion de los partidos democráticos.

El Sr. Obrador (D. Ramon) abogó por las manifestaciones, que como la que se estaba verificando, son una protesta viva en contra del doctrinarismo que tiene encadenado el pensamiento en la prensa, no permitiendo el comercio de ideas que con el derecho de reunion se establece. Defendió el trabajo y la instruccion, manifestando qua era precisa la union de los partidos democráticos por la cual brindó á la par que por Gambetta, Salmeron, Carvajal, Martos, Zorrilla y Pi y Margall.

El Sr. Verniere dió, como hijo de la Francia, las gracias por el recuerdo que ha merecido uno de sus mas esclarecidos hijos. La Francia, dijo, lleva la bandera de la raza Celto-Latina y una de sus más bellas aspiraciones, es la confederacion de todos los pueblos que habitan los hombres de aquella raza; esta confederacion se conseguirá el dia en que se unan los demócratas de cada nacion, dia que será de triunfo para la democracia, concluyó brindando por España y por la federacion de la raza Latina.

Usaron despues de la palabra los señores Domenge (D. Miguel), Serra, Enseñat (D. Juan B.), Lladó (D. Enrique), Riutort, Vidal (D. Ignacio) Oliver, Rodriguez, Suau, Domenge (D. Jaime) Albis, Quintana (D. Mariano) y otros cuyos nombres sentimos no recordar. Todos ellos tuvieron palabras de encomio para la union democrática y de efectivo recuerdo para los patricios Zorrilla, Salmeron, Martos, Figueras, Serrano etc.

Levantóse por último el Sr. Marroig encargado de reasumir los brindis quien despues de dar las gracias á cuantos habian contribuido á la celebracion del banquete y á los representantes de la prensa presentes al acto, dijo que él, que conservaba puros sus ideales autonomistas, asistia con placer á las fraternales fiestas de la democracia y que aunque al parecer era difícil la tarea de reasumir tantos y tan brillantes beindis como se habian pronunciado, nada era en realidad más fácil, pues la conformidad más absoluta se habia traslucido en los deseos de todos que podian reasumirse en dos principales extremos; primero union de los partido democráticos, segundo derechos individuales. Evocó el recuerdo de D. Gerónimo Bibiloni, maestro de los demócratas mallorquines y brindó por la union democrática proponiendo dirigir un afectuoso telegrama á los patricios Sres. Pi y Margall, Salmeron, Figueras, Ruiz Zorrilla, duque de la Torre etc., proposicion que por unanimidad fué aceptada.

A las doce ménos cuarto se disolvió la reunion habiendo reinado siempre el mayor orden y notándose en todos el deseo de repetir actos de la importancia del que acababa de terminar.

Todos los discursos fueron calurosamente aplaudidos y momentos hubo en que el general entusiasmo impidió oír la voz de los que estaban en el uso de la palabra.

A las doce de la noche nos dirigiamos á nuestra casa llevando un buen recuerdo de la manifestacion que habiamos presenciado y alimentando la grata esperanza de que fuera aquel, un paso dado hácia la franca y leal union de la Democracia, union que siempre hemos defendido con amor y esperado con inútil anhelo.

El Gobernader nombrado para sustituir al actual es D. José Antonio Gutierrez de la Vega, segun se nos ha dicho por persona que nos merece crédito.

Segun *«El Diario de Palma»* D. Pedro Ripoll, D. Pedro Sampol y D. Miguel Sampol, han presentado por fin la dimision de sus cargos de vocales de la Comision permanente: han dejado de hacerlo los señores Socias y Caimari, y Carrió, individuos tambien de la indicada Comision. Del Alcalde no se sabe nada.

Hasta los elementos se han conjurado para privarnos de ver los franciscanos que debieron llegar hoy con el vapor-correo.

El sábado por la mañana vimos declamar en el Mercado á una madama, que debia pregonar algun especifico contra el dolor de muelas y nos sorprendió agradablemente el notar cuan escasos eran los incautos que se dejaban pelar por la oradora.

¡Escamados!!

Tanta importancia tiene á nuestros ojos la opinion de aquel ilustrado diario que no queremos dejar de reproducir sus propias palabras, que prueban su espíritu de compañerismo y su celo por velar por el honor y las prerogativas de la prensa.

Un periódico de esta localidad que pretende enseñarnos el buen camino dice en su último número, último párrafo de la última columna de la tercera plana, que sabiendo que una noticia era cierta y de carácter público, no tuvo inconveniente en desmentirla porque así se lo rogó una persona cuya recomendacion es de una influencia irresistible.

Tan irresistible que pudo mas que el octavo mandamiento de ley de Dios.

Si esto no es decir que, hay respetos humanos superiores á los divinos que venga la censura eclesiástica y lo diga.

Al dar noticia «El Ancora» de que «La Opinion» dando notable ejemplo de compañerismo ha dejado de visitar aquella redaccion, dice que solo se le ha anticipado.

Es ya antiguo y gastado aquello de: *puesto que doña Leonor no me quiere, reniego generosamente á su mano.*

«El Isleño» inserto en su último número la lista de los objetos espuestos en el «Museo Luliano», con la indicacion de sus dueños, entre los que vemos figuran los nombres de muchos ilustrados amigos nuestros.

El Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago entiende que son nulos los sacramentos administrados á los moribundos que habiendo adquirido bienes nacionales procedentes de antiguos bienes eclesiásticos no los dejen á la Iglesia. En su consecuencia niega á los que estén en este caso sepultura eclesiástica.

Si será admirador el Ilmo. Sr. Paya y Rico de la obra maestra de Ayala!

Seria conveniente que la guardia municipal recorriera los dias festivos el foso pues siempre en dichos dias hay corros de muchachos algunos ya creciditos, que matan el tiempo tirando de las orejas á Jorge; acostumbándose desde jóvenes al vicio.

Es menester que las personas sensatas levanten las prohibiciones de recibir la moneda borrosa, que no se sugetan á la orden del Gobierno y mas respecto á que no se reciben mas pesetas que las Isabelinas; y tambien que los dependientes de la autoridad obliguen á recibir las monedas cuando estas no son borrosas; pues, hoy hemos visto rechazar dos pesetas una porque uno de sus costados era un poco borroso y la otra porque no era Isabelina; y decia quien las rechazaba que tenia orden de su principal de no recibir mas que pesetas de dicha clase.

Una nueva prueba de simpatía tenemos que agradecer á la prensa de esta capital con motivo de la desatencion injustificada que con nosotros ha cometido el periódico carlista que se publica en esta ciudad.

En su número del sábado dice nuestro estimado colega *El Isleño*:

«Todos nuestros colegas se ocupan ayer de las disensiones ocurridas entre los apreciables compañeros *El Ancora* y *El Comercio*, disensiones que han motivado que *El Ancora* retirase el cambio con *El Comercio*.

Por nuestra parte no podemos ménos de lamentar que las polémicas periodísticas lleguen á semejante extremo; y al mismo tiempo que no aprobamos la determinacion de *El Ancora*, esperamos que inspirándose en los mas elevados sentimientos, hasta en los mismos principios que forman la base de su mision en la prensa, mejorará desde hoy su acuerdo.

Si así no lo hace, nos dará á comprender que no sabe hacerse superior á miserias que con tanto celo han procurado aminorar, ya que no han podido extinguir los discípulos del Divino Maestro.»

Hasta el presente nos han dado la razon de una manera enérgica y decidida dos de los periódicos que ven la luz pública en esta poblacion, y aunque no tenemos seguridad de ello, nos ha parecido que tambien *El Democrata* nos la otorga. Ninguno, que sepamos, ha aplaudido el proceder de *El Ancora*.

Quedamos obligados á *El Isleño* por el juicio imparcial que ha emitido sobre el incidente en cuestion.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 13 de Febrero de 1881.

BARÓMETRO.	TÉRMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
62° 6 Milímetros.	10° 5 Centígrados.	N.	o	Despejado	Tranquilo.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 13 Febrero 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1.ª clase.	0	0	0	0	0
2.ª clase.	1	0	1	40	0
3.ª clase.	0	2	2	16	0
4.ª clase.	0	0	0	0	0
TOTALES.	1	2	3	56	0

Palma 14 de Febrero de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

VALORES LOCALES.

Cambioscorrientes del dia 13 Febrero.

ACCIONES.	CAPITAL — Pesetas	DESEM-BOLSO. Pesetas	O/O nominal	VALOR DE LA ACCION.
Alumbrado por Gas	300	330	166'00	500'00 D
Alfombrera	500	300	56'80	282'50
Cambio Mallorquina.	500	200	62'00	310'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	74	370'00 P
Cordelera Española	500	375	63	320
Crédito Balear	500	205	98'50	401'50 D
Decks almacenes generales.	500	125	33'00	165'00 D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	2000		
Empresa Marítima á Vapor.	500	500		
Empresa Marítima á Vapor «La Isleña».	500	300		
Escuela Mercantil	125	125		
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	70'50	382'50 D
Harinera Balear.	500	250	48'00	240'00 D
Harinera Mallorquina.	250	250	70	300 P
Industrial Algodonera	500	350	120	350
Industrial Mallorquina	500	500		
Industrial Mercantil	500	50	9'80	49'00 D
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	9'80	47'50 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000		
Seguro Mallorquina.	500	30	7'80	37'50 D
Vidriera Mallorquina.	100	100	140	140 D
Vidriera Balear.	50	50	100	50
Vinícola Mallorquina.	500	150	36'00	180'00 P

COTIZACIONES.

BOLSA DEL DIA 13.

Interior 21'25.

Exterior 00'00.

Bonos. 00'00.

BOLSA DEL DIA 13.

Interior 21'62 1/2.

fin Febrero 21'65.

Barcelona 13.

Exterior 21'37 1/2 dinero.

Acciones del B. H. Colonial. 147'50.

» F. C. N. de España . 91'50.

Palma.

Exterior 21'70.

Interior. 21'70.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 11'30 m.

(Recibido á las 12'53 t.)

La Gaceta publica la admision de muchas dimisiones; y los nombramientos.

Fijamente actuales se leerán los presupuestos fijándose las fuerzas de mar y tierra.

Son aventurados los rumores de designacion personal de empleos.

Idem á las 11'30 m.

(Recibido á las 12'56 t.)

Aprovádose regresen los profesores separados.

Es probable que Cánovas del Castillo vaya por una temporada á Andalucía.

La comision de la reforma de aranceles se reunirá esta noche. Hay proyecto de organizar un meeting.

Los demócratas detenidos el viernes han sido puestos en libertad.

Idem á las 8'30 n.

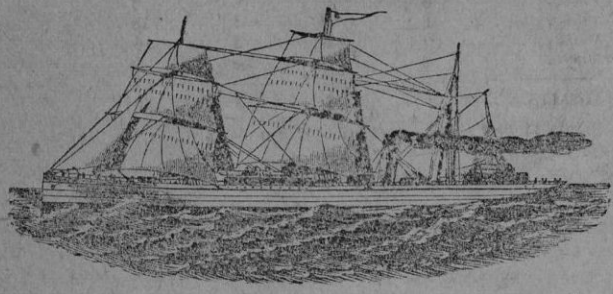
(Recibido á las 9'24 n.)

La cuestion del principado de Asturias permanecerá en statu-quo hasta que se haya verificado el nuevo alumbramiento de la Reyna.

En la semana próxima se ultimarán los nombramientos de Secretarios de los Gobiernos Civiles.

Actívanse los preparativos para los nombramientos de Alcaldes.

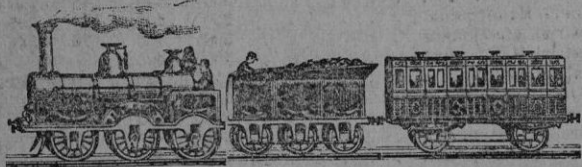
ANUNCIOS.



VAPOR TRASATLÁNTICO JOSÉ BARÓ.

Saldrá de Barcelona el 17 Febrero para Puerto Rico y la Habana admitiendo carga á flete y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas; cámaras encontrarán las comodidades necesarias y un esmerado trato del capitán D. Mariano Jaquetot y demas oficiales.

Las personas que gusten aprovechar tan buena ocasion y pronta salida, podrán acudir á la agencia de don Gabriel Mulet que tiene establecida en una de las casitas de sobre muelle donde les informarán. 10-9



Ferro-carriles de Mallorca.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 24 de Febrero á las tres de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañia al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la junta se le devolverán los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañia, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 1.º Febrero de 1881.—El Presidente, Joaquín Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, para el pago del complemento del dividendo activo acordado en la sesion ordinaria de la Junta general celebrada el dia 6 del corriente.

Palma 10 de Febrero de 1881.—Por El Cambio Mallorquin su Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca.

Aprobado por la Junta General celebrada el dia 2 del corriente, un dividendo de beneficios á favor de los señores accionistas, de cinco pesetas por accion, la Junta de Gobierno, acordó en sesion de ayer abrir el pago del espresado dividendo, desde hoy en adelante y horas de 9 á 1 de la tarde. Palma 10 de Febrero de 1881.—Por la Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca.—El Administrador, José Rosich.



LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los accionistas á la Junta General que se celebrará el 27 de este mes, á las diez de la mañana en el oratorio de Montesión.

Los que deseen asistir se servirán recoger con la debida anticipacion su papeleta de asistencia en las oficinas de la sociedad, Marina 34.

Palma 11 Febrero de 1881.—El Presidente, Joaquín Quetglas.—P. A. de la J. de G.—Alejandro Roselló, Vocal Secretario.

HARINERA BALEAR.

En cumplimiento del art. 18 de los Estatutos, esta Junta de Gobierno convoca á la General para el dia 27 de Febrero próximo á las doce de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad (Palacio 65).

Los poderes ó cartas de representacion que á los efectos del art. 22 de los Estatutos, deseen presentarse, se admitirán hasta una hora antes de la señalada para la sesion. Palma 28 Enero de 1881.—El Vice-Presidente, Gabriel Roselló.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Alcover.

Se anuncia á los señores accionistas que esta Junta de Gobierno ha dispuesto el pago de un sexto dividendo pasivo consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion ó sean cincuenta pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad (Palacio 65) de diez á una, desde el 5 al 20 del próximo Febrero. —Palma 3 de Enero de 1881.—Por la «Harinera Balear.»—El vocal de turno.—Antonio Bennasar.

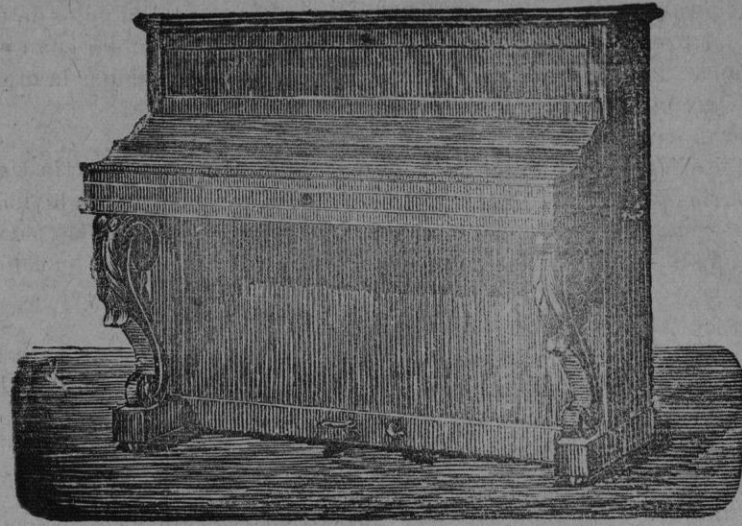
GRAN FÁBRICA

DE

PIANOS

DE

D. Teodoro Wirth.



El representante de dichos pianos

ANTONIO ALÓS

ha trasladado su domicilio calle del Estanco n.º 3 principal, con quien pueden entenderse para la compra de los mismos.

7

ZANGLADA 3.

GUANO SAINT-GOBAIN.

ZANGLADA 3.

Este abono, cuyos resultados son tan conocidos como satisfactorios en el reino de Valencia y demás puntos de España donde se ha aplicado, se halla de venta en la calle de Zanglada, núm. 3, esquina á la de la Almudaina, al módico precio de 135 reales los cien kilógramos, en Barcelona.

Los que desean datos y esplicaciones sobre el particular, pueden avisarse con D. Guillermo Torres representante en Palma de la *Société Saint-Gobain*, Chanuy et Cirey, quien facilitará prospectos y detalles á cuantos los soliciten. 11

FÁBRICA DE SAL DE IBIZA.

En virtud del art. 8.º de los Estatutos de esta Sociedad, su Director Gerente, vende siete acciones de propiedad particular n.º 1025 á 1081, por falta de pago de dividendos pasivos.

Las proposiciones de compra se harán en pliego cerrado, expresando la cantidad que se ofrece por cada accion, cuyo valor nominal es de mil pesetas sin obligacion de ulterior pago.

Serán presentadas antes de las doce del dia 18 de Febrero, en la oficina de la Sociedad calle del Estudio General número 15 entresuelo, en cuya hora serán abiertas y cedidas las acciones al mejor postor, si el corredor de número D. José Sureda que intervendrá la venta, encuentra que el precio no desdice considerablemente del valor de las mismas en la plaza.

Los pedidos podrán hacerse por una, dos, etc., acciones, hasta el número de siete.

El pago se hará dentro del término de 20 dias, á la realizacion de cuyo acto se entregarán los nuevos títulos, que inutilizarán los antiguos correspondientes.

El sobrante del producto de la venta, cubierta la deuda de la Empresa, se reservará para el tenedor de estos títulos.

Palma 5 Febrero 1881.—Por disposicion del Director Gerente, José Vaquer, Secretario.

A tenor de lo prescrito en el art. 49 de los Estatutos de esta Empresa, y por disposicion del Sr. Presidente, se convoca á los accionistas de la misma, á Junta general ordinaria para el dia 25 de este mes á las 11 de su mañana en la oficina de administracion de la Sociedad, calle del Estudio General número 15 entresuelo.

Los accionistas que tengan que representar á otros, deberán entregar la correspondiente autorizacion, que será admitida hasta una hora antes de la celebracion de la Junta.—José Vaquer, secretario.

Sres. fabricantes.

PEDRO CUZIN, antiguo montador de máquinas y calderas de vapor, ofrece á Vdes. sus servicios para componer sus máquinas y ponerlas con el gusto el más mínimo de carbon. No recibirá honorario, hasta que V. sea satisfecho de su trabajo.

Calle de la Estrella, núm. 40. 2-3

Almacen de Música.

DE B. C. PERELLÓ, 49 UNION 19, PALMA
PIANOS Y ARMONIUMS.

Ventas al contado y á plazos desde 5 á 10 duros mensuales, á precios baratísimos. Garantizados por 2 y 10 años.

Imejorables pianos de las mejores fábricas, premiados con medallas de oro, plata, etc. en las exposiciones, como son: Bernareggi, Gassó, L. Izabal, Lerch, Maseras, Auger, y los reputados, Boisselot, fils y otros extranjeros. Armoniums de Alexandre. Toda clase de instrumentos para orquestas y bandas militares, con grandes rebajas de precios.

Especialidad en todo clase de cuerdas y accesorios. Gran surtido de música de todas clases, con grandes rebajas sobre los precios marcados.

Hasta el 70 por 100.

Acordeones y Métodos para los mismos. 41

Sacos de yute

de todas clases.

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

Precios muy baratos. 41

AVISO.

Se desea vender media cuarterada de tierra, poco mas ó menos poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana, con dos cisternas y otra en construccion, en el punto denominado Son Inglada, llamada *Can Tenra*. Para su ajuste podrán dirigirse calle Santo-Espíritu, número 16.

ESTUDIO EXPERIMENTAL

ACERCA DE LAS

ENFERMEDADES DE LA PATATA

(SOLANUM TUHEROSUM)

POR

el Ilmo. Sr. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Acaban de recibirse ejemplares de esta interesante obra en La Biblioteca Popular, Constitucion, (Borne) 90, y véndense á 2 pesetas.

LA CORDELERA ESPAÑOLA.

En virtud de acuerdos de la Junta General y de la Comision Directiva de esta compañía, los Sres. Accionistas deberán verificar el pago de un dividendo pasivo de setenta y cinco pesetas por accion, á cuyo efecto quedan señalados los dias laborables desde el 15 al 31 de Marzo próximo de cuatro á seis de la tarde en las oficinas de la Sociedad. En el acto de realizar dicho pago, recibirán los mismos socios el dividendo activo repartible de veinte pesetas por accion, por los beneficios del último año social.

La demora en el pago del dividendo pasivo, reclama y obliga á los accionistas al abono de intereses á razon de siete por ciento anual sin perjuicio de los demás derechos de la compañía, á tenor del art. 11 de los estatutos. Palma 11 de Febrero de 1881.—Por la Cordelera Española.—Su Director Gerente, Rafael Pomar.

Se ha encontrado una perra ibicenca, que tiene cerca un año de edad. En la calle del Copiscolato, número 4, darán razon. 1

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Lunes 14 de Febrero de 1881.

10.ª DE ABONO.—12.ª DECENA.

1.º Sinfonia.—2.º La aplaudida comedia en 3 actos y en verso, titulada:

LA FÉRIA DE LAS MUJERES.

Puesta en escena por el Sr. Casañer.

2.º El bonito episodio en un acto,
MALAS TENTACIONES.

Entrada 3 rs.—Al Paraiso 2 rs.—Medias 1'20 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santos FAUSTINO y JOVITA hermanos mártires.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Empieza en San Miguel costeada por la Asociacion de Oracion y Vela; siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro, oracion, estacion y reserva.

Al anocheecer en Santa Clara tendrá lugar el ejercicio del dia 15 con música y exposicion.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Asuncion, iglesia de la Catedral.

PALMA.—Imp. de M. ROCA.—1881.